

MODELO DE REPRESENTACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS INICIADOS A INSTANCIA DE LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS

OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN

D/Dña Jordi Rigau Noguera N.I.F. 40328875 P
con domicilio fiscal en (municipio) Porqueres (vía pública) c/ Tramuntana n° 9
D/Dña N.I.F.
con domicilio fiscal en (municipio) (vía pública) n°

La Entidad (razón social) N.I.F.
con domicilio fiscal en (municipio) (vía pública) n°
y en su nombre D/Dña como
representante legal según documento justificativo que se adjunta, con N.I.F., y domicilio
fiscal en (municipio) (vía pública) n°

OTORGA/N SU REPRESENTACIÓN a D./Dña
N.I.F., con domicilio a efectos de notificaciones en (municipio)
(vía pública) n°
para que actúe ante los órganos de (1) de la Agencia Tributaria en el
procedimiento de (2) solicitado por el/ los representado/s.

Con relación a dicho procedimiento podrá ejercitar las siguientes facultades: facilitar la práctica de cuantas actuaciones sean precisas para la instrucción del expediente, aportar cuantos datos y documentos se soliciten o se interesen, recibir todo tipo de comunicaciones, formular peticiones y solicitudes, presentar escritos y alegaciones, manifestar su decisión de no efectuar alegaciones ni aportar nuevos documentos en el correspondiente trámite de audiencia o renunciar a otros derechos, suscribir diligencias y otros documentos que pueda extender el órgano competente y, en general, realizar cuantas actuaciones correspondan al/a los representado/s en el curso de dicho procedimiento.

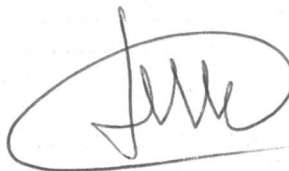
ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del/de los otorgante/s, así como de la/s copia/s del DNI (3) del/de los mismo/s que acompaña/n a este/estos documento/s.

NORMAS APLICABLES

Ley General Tributaria (Ley 58/2003) Representación voluntaria: Artículo 46.

En a de de En Girona a de de 2026
EL/LOS OTORGANTE/S (4) EL REPRESENTANTE



El texto de este documento normalizado no podrá ser modificado, sin perjuicio de la facultad de los interesados de otorgar su representación en términos diferentes, acreditándola por cualquier otro medio válido en Derecho.

- (1) Cítese el órgano ante el cual se otorga la representación (Gestión, Inspección, Recaudación.....)
- (2) Indíquese el procedimiento que se desea seguir.
- (3) DNI o documento equivalente de identificación de extranjeros.
- (4) Si el otorgante es persona jurídica también deberá figurar el sello de la entidad.